

RESOLUCIÓN NO 527
(09 NOV 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ALBA LUZ PEÑA LIZCANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.172.636 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado de forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144) M/CTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre el 20 de Mayo de 2017 y el 19 de Mayo de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", la Señora **ALBA LUZ PEÑA LIZCANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.172.636 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 11 de Diciembre de 2018 hasta el 02 de Enero de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.239.044
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 944.479
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 107.743
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 209.157
	TOTAL	\$ 2.500.423

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 2.500.423) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los

09 NOV 2018

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social
Revisó y Aprobó:

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORJO
Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.172.636
 C.C

ALBA LUZ PEÑA LIZCANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

20/05/1987

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

20/05/2017 Y EL 19/05/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

20/05/2017
 DIA MES AÑO

HASTA EL

19/05/2018
 DIA MES AÑO

TOTA 23
 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

11/12/2018

HASTA

02/01/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

03/01/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.616.144,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.239.044
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>60.170</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>808.072</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>67.339</u>
1/12 DE \$ <u>1.743.653</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>145.304</u>
	\$	<u>272.814</u>
SUB - TOTAL 1		
SUB - TOTAL 1 \$	<u>272.814</u> X <u>23</u> DIAS COMUNES X \$	<u>209.157</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.616.144</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>272.814</u>
	\$	<u>1.888.958</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.888.958</u>	\$ <u>944.479</u>
	2	

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.616.144 X 2 DIAS X \$ 107.743
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.500.423

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento Hi Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1 Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828